

## REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Reg. 01/05.01.93

YY  
IP25

*JCM*  
*8-1-93*

INFORME FINANCIERO

El proyecto de ley para la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, consulta una estructura de operación y un Fondo de recursos para programas especiales.

El financiamiento requerido, es de M\$ 399.559 anuales para gastos de operación, incluidos la planta de personal, bienes de oficinas, arriendos de inmuebles y el funcionamiento de una dotación de 5 vehículos.

Adicionalmente, debe financiar bienes de inversión por un monto de M\$ 42.340, que incluye mobiliario, equipos de computación y la adquisición de los citados 5 vehículos.

En relación a los Fondos y programas especiales cuya creación se propone en el proyecto de ley, se ha asignado al Fondo de Tierras recursos por \$ 700 millones de pesos para su funcionamiento durante el segundo semestre de 1993. Por su parte, el Fondo de Desarrollo Indígena se constituirá sobre la base de traspasos de recursos donde los presupuestos de otros organismos públicos en beneficios de sectores indígenas. De los cerca de \$ 2.000 millones que se encuentran contemplados para este efecto en los presupuestos del FOSIS, INDAP y Ministerio de Educación, se estima que unos \$ 300 millones podrían ser traspasados a este Fondo para su operación durante el segundo semestre de 1993.

En resumen, el gasto involucrado en el presente Proyecto de Ley para el año 1993, considerando su funcionamiento por un semestre, es de M\$ 1.276.620, que se financiarán con cargo a la Partida Tesoro Público del presupuesto aprobado para 1993. ✓